



Universidad Nacional de Salta

774/74

SALTA, 8 de Octubre de 1974.-

Expte. N° 25.161/74

VISTO:

Las presentes actuaciones; atento a lo solicitado por el Departamento de Humanidades en el sentido de designar interinamente al Prf. Alberto Jorge Pla para la carrera de Historia; teniendo en cuenta las necesidades docentes al / respecto y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

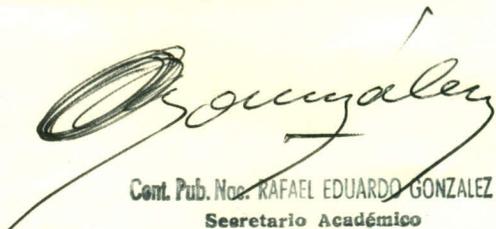
ARTICULO 1°.- Designar interinamente al Prof. Alberto Jorge PLA, L. E. nro. / 5.108.445, como Profesor Titular con semidedicación del Departamento de Humanidades, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1° de octubre y por el término de un (1) año, para cumplir en el citado Departamento con las siguientes funciones::

- Dictado de Seminarios correspondientes al nivel IV de la carrera de Historia.
- Organización del nivel V de dicha carrera.
- Colaboración en tareas docentes en el área de Historia Argentina.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que, si dentro del período señalado precedentemente se cubriera dicho cargo por vía del concurso, se dará por finalizada la presente designación.

ARTICULO 3°.- Imputar esta designación en la respectiva partida presupuestaria del Departamento de Humanidades.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.


Cont. Pub. Noe. RAFAEL EDUARDO GONZALEZ
Secretario Académico


Dr. HOLVER MARTINEZ BORELLI
RECTOR